

Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
120742	2021-05-14	Diario Financiero	Entre Códigos	3

Imagen 1/1

Afiliación obligatoria: las diferentes posturas de los candidatos a la propuesta del Colegio de Abogados

- Macarena Letelier, Constanza Hube y Elisa Walker están en la carrera por convertirse en las próximas redactoras de la nueva carta fundamental. Sin embargo, tienen opiniones diferentes sobre la postura del Colegio de Abogados de que se haga obligatoria la colegiatura para la profesión.
- Mientras las dos primeras se opondrán firmemente de incluir la iniciativa que propone el organismo encabezado por Héctor Humeres, Walker celebró la acción que fue aprobada este lunes casi con unanimidad por los consejeros y que marcó la pauta del debate en la industria legal.

Letelier: "Esta declaración despertó una desconfianza enorme entre los profesionales"

■ La directora ejecutiva del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) y candidata por el distrito 10, Macarena Letelier, calificó como un grave error la iniciativa impulsada por el gremio, e incluso sostuvo que significó la salida de colegas que eran parte de la asociación. "Hoy tenemos una crisis de confianza y esta declaración despertó una desconfianza enorme entre los profesionales, lo que se materializa en las renuncias que se dieron y que continuarán", expresó. Letelier explicó que el gremio debería "convocar y no obligar" a nuevos afiliados, con iniciativas más "creativas" como, por ejemplo, con el fortalecimiento de su presencia en discusiones contingentes y conectar con nuevas generaciones de abogados. Respecto al control de la ética, apuntó que está de acuerdo con que el Colegio de Abogados tenga la titularidad de este ámbito, pero a través de una fórmula que no vulnere el derecho a la libre asociación.



Walker: "El control de la ética va de la mano de la colegiatura"

■ Vía Twitter la candidata por el distrito 11, Elisa Walker, manifestó su apoyo al Colegio de Abogados por la decisión casi unánime de proponer la obligatoriedad en la afiliación de profesionales. E incluso, no sólo destacó que la medida fuera aprobada con alto quórum del gremio, sino que aseguró que este tema se deberá discutir en el próximo proceso que busca elaborar una nueva constitución para el país. "Detrás de la colegiatura obligatoria está la preocupación por el fortalecimiento del control de ética en la profesión jurídica. Lamentablemente, algunas personas que contratan abogados son víctimas de conductas abusivas. El sistema actual de la colegiatura voluntaria no ha dado una respuesta a este problema, dejando a esas víctimas en el desamparo. Si uno revisa el sistema comparado, en general, el control de la ética va de la mano de la colegiatura obligatoria", argumentó la candidata al ser consultada por el tema.



Hube: "Es una vulneración a la libertad de asociación"

■ "Si salgo electa, me opondré a la propuesta del Colegio de Abogados, porque es una vulneración a la libertad de asociación". Así de tajante fue la candidata por el distrito 11, Constanza Hube, quien sostuvo que de dar el visto bueno a la iniciativa será perjudicial para las libertades clásicas de los ciudadanos. "En la práctica, lo que se hace es artificialmente aumentar la cantidad de personas que representa un determinado cuerpo intermedio, una situación similar que ocurría en el pasado con los sindicatos. Antes de la actual constitución existía la colegiatura obligatoria", expresó la experta. Sin embargo, estuvo de acuerdo con el gremio sobre la búsqueda de reforzar el mecanismo de control ético, pero mediante nuevas fórmulas. "Es cierto que es más eficiente que el Colegio de Abogados ejecute el control ético, pero no es un argumento suficiente para vulnerar los derechos de libertad de asociación", remató.



Florencio Bernales: "Nunca se me ha pasado por la mente renunciar por este acuerdo"

■ Voto de minoría del polémico acuerdo explica su postura y pide a los que han enviado cartas de dimisión a "reconsiderar su decisión".

Florencio Bernales, "el" voto de minoría entre los 18 consejeros del Colegio de Abogados que sacaron un polémico acuerdo de Colegiatura Obligatoria, explica los motivos de su postura que, por estos días, parece no ser tan solitaria. - Este acuerdo se adopta luego de años de una caída en la colegiatura de abogados. A su juicio, ¿qué está detrás de esto y hasta qué punto la colegiatura obligatoria puede garantizar la calidad en el ejercicio de la profesión?

- Tajantemente puedo señalar que no es así. De hecho, una reforma que imponga colegiatura obligatoria alcanzaría a todas las profesiones que exigen título universitario, no solo la de abogados, por lo que es imposible ver en el acuerdo un propósito de conseguir más afiliados para el Colegio de Abogados. Quienes votaron en favor lo hicieron por que tienen la convicción que es lo correcto y piensan que asegura un control ético.



Personalmente, discrepo de aquello y veo que en eso no estoy solo. - ¿Por qué puede afectar la libre competencia en el ejercicio de la profesión?

- Está demostrado que cualquier entidad o grupo de personas que tiene la facultad de poner requisitos para que otros ejerzan una actividad económica como lo es, en el buen sentido, una profesión universitaria, está expuesta a la tentación de generar barreras de entrada para evitar la competencia. Como expuse al fundar mi voto,

la afiliación obligatoria atenta contra un derecho elemental como lo es la Libertad de Asociación y, hasta ahora, nadie me ha explicado cómo se compatibilizaría con la colegiatura obligatoria. Tampoco entiendo por qué una persona que cumplió todos los requisitos legales para ejercer su profesión deba pagar cuotas periódicas a una entidad gremial para hacerlo.

- Se han anunciado renuncias al colegio, ¿usted lo ha pensado?

- Nunca se me ha pasado por la mente renunciar por este acuerdo, pero respeto mucho a quienes lo han hecho; sin embargo, los invito en carecidamente a reconsiderar su decisión. Creo que la mejor forma de hacer valer lo que uno piensa es desde adentro del Colegio.